



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

PROCESO O DEPENDENCIA AUDITADA: Informe de seguimiento austeridad en el gasto público tercer trimestre 2019.

FECHA DE SEGUIMIENTO:
05 de diciembre de 2019.

EQUIPO AUDITOR: Rubi Alexandra Forero Arévalo.

COORDINADORA: Luz Dary Polanía Salazar.

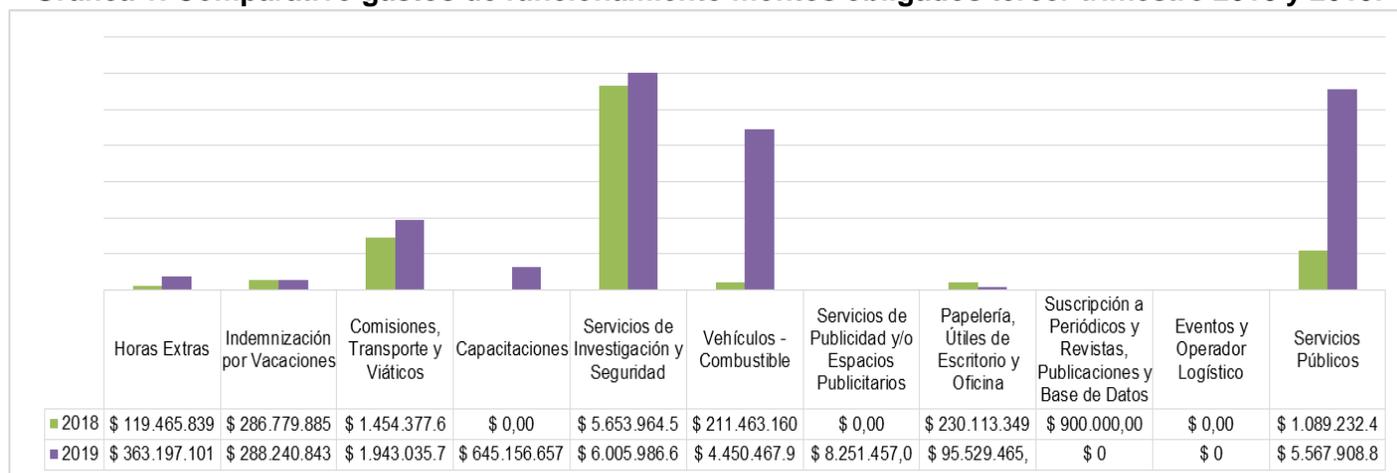
OBJETO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones señaladas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público para la vigencia 2019, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley 1940 de 2018, el Artículo 84 del Decreto 2467 de 2018, el Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial N° 09 del 09 de noviembre de 2018.

INFORME

En cumplimiento del Artículo 2.8.4.8.2. del decreto 1068 de 2015 que establece “*Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto*” y de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se realizó informe de seguimiento de austeridad en el gasto público correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2019.

La verificación de la información se efectuó según los parámetros establecidos en el anexo técnico para el aplicativo de medición de la austeridad en el gasto público, documento publicado en el link <http://ciudadania.presidencia.gov.co/Documents/Anexo-Tecnico-sitio-Austeridad.zip>. Los datos se obtuvieron consultando en el aplicativo SIIF Nación los códigos de los rubros presupuestales establecidos para el seguimiento en el anexo en mención, tanto para el tercer trimestre de 2018 como para el tercer trimestre de 2019, evidenciándose los siguientes aspectos:

Grafica 1. Comparativo gastos de funcionamiento montos obligados tercer trimestre 2018 y 2019.



Fuente: Oficina de Control Interno a partir de consulta realizada en el aplicativo SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de 2018 y 2019.



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3

Tabla No 1. Comparativos gastos de funcionamiento montos obligados tercer trimestre 2018 y 2019.

Concepto Directiva de Austeridad	Valor obligado 2018 3er Trimestre	Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal 2018	Valor obligado 2019 3er Trimestre	Variación absoluta	Variación porcentual
	A	B	A + B			
Horas Extras	\$ 103.782.786,00	\$ 15.683.053,00	\$ 119.465.839,00	\$ 363.197.101,00	\$ 243.731.262,00	204,02%
Indemnización por Vacaciones	\$ 286.779.885,00	\$ 0,00	\$ 286.779.885,00	\$ 288.240.843,00	\$ 1.460.958,00	0,51%
Comisiones, Transporte y Viáticos	\$ 1.323.392.407,30	\$ 130.985.284,00	\$ 1.454.377.691,30	\$ 1.943.035.754,39	\$ 488.658.063,09	33,60%
Capacitaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00	\$ 645.156.657,27	\$ 645.156.657,27	-
Servicios de Investigación y Seguridad	\$ 5.528.436.013,63	\$ 125.528.526,00	\$ 5.653.964.539,63	\$ 6.005.986.670,00	\$ 352.022.130,37	6,23%
Vehículos - Combustible	\$ 1.932.777,00	\$ 209.530.383,00	\$ 211.463.160,00	\$ 4.450.467.922,00	\$ 4.239.004.762,00	2004,61%
Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00	\$ 8.251.457,00	\$ 8.251.457,00	-
Papelera, Útiles de Escritorio y Oficina	\$ 136.088.294,98	\$ 94.025.055,00	\$ 230.113.349,98	\$ 95.529.465,00	-\$ 134.583.884,98	-58,49%
Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Base de Datos	\$ 900.000,00	\$ 0	\$ 900.000,00	\$ 0	-\$ 900.000,00	-100,00%
Eventos y Operador Logístico	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0,00	-
Servicios Públicos	\$ 1.053.753.622,97	\$ 35.478.863,00	\$ 1.089.232.485,97	\$ 5.567.908.844,51	\$ 4.478.676.358,54	411,18%

Fuente: Oficina de Control Interno a partir de consulta realizada en el aplicativo SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de 2018 y 2019.

De acuerdo con la información registrada en la tabla N° 1, se observa que la entidad ha disminuido los gastos de funcionamiento en el ítem: *Papelera, útiles de escritorio y oficina*, producto de la implementación de campañas de sensibilización en el uso racional del papel y la tinta; y de la restricción de la función *Copia* en las impresoras a disposición de los servidores públicos.

En cuanto al ítem *Horas extras*, el instituto ha autorizado este rubro a conductores con el fin de atender diferentes actividades que se adelantan en la presente vigencia como es el programa *Colombia Rural*, así como aquellas estrictamente necesarias al personal auxiliar y técnico. Por lo cual, al cierre del tercer trimestre de 2019 las obligaciones en este aspecto totalizaron \$363.197.101.

Respecto al rubro *Indemnización por vacaciones*, la variación del 0.51% se sustenta en los pagos realizados a los funcionarios públicos que se han retirado de la institución de acuerdo con lo expresado por el Grupo Gestión de Talento Humano.

En relación con el ítem *Comisiones, transporte y viáticos*, y considerando que el INVIAS tiene 26 Direcciones Territoriales las cuales están sujetas a supervisión por parte de planta central, se establecieron los siguientes criterios para autorizar las respectivas comisiones:



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3

1. Hacer uso de las TIC's para disminuir los desplazamientos.
2. Programar los desplazamientos con suficiente antelación para acceder a mejores tarifas de transporte y emplear otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes, como el uso de millas.
3. Adquirir tiquetes aéreos únicamente en clase económica.

En consecuencia, se acreditaron aquellas comisiones esenciales para atender los requerimientos de supervisión de los proyectos que están en etapa de ejecución y las necesarias para hacer frente a las acciones administrativas relacionadas con la defensa de la entidad ante las instancias judiciales. De manera que durante el tercer trimestre de 2019 se obligó \$1.943.035.754,39.

En el rubro *Capacitaciones*, la entidad ha obligado \$645.156.657,27 con el fin de cumplir con el Plan Anual de Capacitación.

En cuanto a los gastos en servicios de investigación y seguridad, la variación del 6.23% se sustenta en la reversión de concesiones de vías que implica puestos de peajes, centros de control (CCO), inmuebles férreos y restitución de bienes. A la par, se suma los servicios de seguridad que se han contratado para las Direcciones Territoriales y la sede central, así como para las estaciones férreas y los inmuebles que han sido entregados al INVIAS por entidades como Ferrovías, Ministerio de Transporte y el Fondo Vial Nacional.

Respecto al rubro *vehículos – combustible*, los recursos que se han obligado obedecen a desplazamientos asociados a visitas de supervisión de y apoyo a los esquemas de seguridad de la Ministra de Transporte y la Vicepresidenta.

El ítem *Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios* ha obligado recursos durante el tercer trimestre de 2019 por valor de \$ 8.251.457, para el contrato con la Imprenta Nacional y la elaboración de carpetas y cajas para los archivos del instituto.

Finalmente, en el rubro *Servicios Públicos*, se continuó con las campañas de ahorro tanto de agua como de energía, no obstante, se evidencia un incremento del 411,18% para el periodo objeto de revisión.

Original Firmado

Rubi Alexandra Forero A.
Auditor

Original Firmado

Luz Dary Polanía Salazar
Coordinadora

Original Firmado

Dario Orlando Briceño Alvarado
Jefe Oficina de Control Interno